Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Reglas de Operación para el Funcionamiento del Fondo de la Ciudad de México
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2022-02-10
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2022-02-10
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las bases para la adecuada administración, control, ejecución y operación de los recursos del patrimonio de fondo de ayuda, asistencia y Reparación integral de la Ciudad de México tiene por objeto brindar los recursos necesarios para la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas, en los términos previstos en la Ley General de Victimas, la Ley de Victimas para la Ciudad de México, sus reglamentos y demás disposiciones aplicables
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Servidores Públicos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://ceavi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/61f/424/2ed/61f4242ed31c7343269011.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-323-2024